





Gobierno militar fue fundacional, lo que perjudicaría la reconciliación

MF 2889

A. Jocelyn Holt: "Punto final a cambio de Constitución del 25"

• Dos Presidentes que se suicidan y dos uniformados que los reemplazan en el poder. Las lecciones de 1891 podrían contribuir a superar el trauma de 1973, asegura historiador.

La detención del general Augusto Pinochet en Londres ha hecho resurgir la confrontación de violencia sobre la historia reciente, al punto que 21 senadores de derecha proponen crear una comisión histórica que se dedique a clarificar los acontecimientos que desencadenaron el 11 de septiembre de 1973, octubre desde la década de los '60.

No obstante, según los historiadores, es necesario ir más allá para ver si el tiempo y, a las pocas de despedir este siglo, volver a fines del exterior y provocar temblores y dudas con el último pronunciamiento militar.

Es a partir de ese análisis que Alfredo Jocelyn Holt plantea en tesis: la Constitución del '90 entró a las Fuerzas Armadas "sin rol desempeñado, grave e inédito en la historia como garantes de la institucionalidad" que es preciso revertir. Con este objeto propone un acuerdo que permite aplicar una ley

de punto final a cambios de la entrada en vigencia de la Constitución de 1925, que "tiene la particularidad que los militares son subordinados al poder civil, lo que impone una buena transición".

SIMILITUDES

En menos de diez años, dos presidentes de la República morieron en el ejercicio del poder, en situaciones distintas: Balmaceda, por suicidio, en 1891, con la convicción de que su sacrificio salvaba a la patria de la división (José Manuel Balmaceda) y otro, en 1973, seguro que su muerte sería una expresión de un triunfo moral e intelectual (Salvador Allende).

En menos de un siglo las Fuerzas Armadas se han visto involucradas en la contingencia nacional, impulsadas por la clase política a intervenir en 1891, 1925, 1931 y 1973. La lucha por el poder siguió en distintos grados de amapolas y viola-

ciones a los derechos humanos. La guerra civil de 1891 dejó unas 20 mil víctimas, número abrumador si se considera que la población del país en la época sólo superaba los dos millones de habitantes, pero a juicio de Jocelyn Holt, las violaciones a los derechos humanos fueron más drásticas a partir de 1973, porque "fueron sistemáticas, implacables y dirigidas a provocar miedo terror que haga".

DIFERENCIAS

Quisiera la mayor diferencia entre ambos conflictos armados es su duración en el tiempo y el "carácter fundacional que tuvo el gobierno militar", ya que el golpe del 11 de septiembre no tiene, a juicio de Jocelyn Holt, ningún precedente.

Según el libro El Chile Perplejo, recientemente publicado por Jocelyn Holt, los primeros días después del golpe militar las cifras de víctimas de lo que algunos académicos, como Hernán Gómez Pérez de Arce denominan como "la amenaza de guerra civil", fue de más de 30 (representantes del promonumento militar) contra más 500 (extremistas de

izquierda).

"Eso es una invasión, un aplastamiento. No hubo un golpe que evite la guerra civil", afirma Jocelyn Holt, y añade que, en cambio, "los vencidos en el caso de la revolución del '91 pasan a ser un factor gravitante de la política, el parlamentarismo sigue funcionando y no es un quiebre

Recuerdos de 1891

En la mañana del 7 de enero de 1891 el intendente de Valparaíso envió un lacónico telegrama al Presidente José Manuel Balmaceda que decía: "Anoche ha salido la escuadra sin órdenes". El conflicto se había iniciado en octubre del año anterior, cuando Balmaceda, por divergencias con el Congreso Nacional, residió y mantuvo las fuerzas de mar y tierra sin autorización legislativa y hacer los gastos públicos sin ley de presupuesto.

El senador Manuel José Irarrázaval propuso la designación de una junta que estudiaría las medidas necesarias que evitaran el golpe de Estado que se veía venir o, peor aún, la guerra civil que era estimada por conservadores como Carlos Walker Martínez, José Besa, Belisario Prats y Eduardo Melté.

Aunque algunos despidieron a la revolución del '91 como la "revolución de los fueros", es la primera vez que se ordena instalar una sección especial de pesquisas, preclusión de las oficinas de inteligencia en la casa número 27 de Morandé, contigua al Ministerio del Interior, a cargo de Ramón Vidal Calderón, que entre sus actividades instauró un Edro en el cual hacía firmar a las víctimas el número de azotes recibidos.



Lidia Fuentes

A. Jocelyn Holt, "Punto final a cambio de Constitución del 25" [artículo] Lidia Fuentes.

AUTORÍA

Fuentes, Lidia

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

A. Jocelyn Holt, "Punto final a cambio de Constitución del 25" [artículo] Lidia Fuentes.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)